

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Zarra

2024/07717 Anuncio del Ayuntamiento de Zarra sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 08/2024.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 13 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 08/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 por emisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/2024, de 5 marzo, se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, esta a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presenta reclamación alguna.

Zarra, a 30 de mayo de 2024. —El alcalde, Raúl Martínez Martínez.

